

Montevideo, 29 de junio de 2020

VISTO: los antecedentes relacionados con el llamado a Compra Directa N°. 403/2020 para la adquisición de saturómetros digitales para el Hospital Pasteur realizado por la oficina de Compras cuya publicación se efectuó el día 28 de mayo de 2020.-----

CONSIDERANDO: I) que la ofertas presentada por las firma: SANYFICO, cumple con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en el PCP. II) que cumplidas las instancias señaladas, se estima conveniente adjudicar la compra a la firma: SANYFICO III) que se estima conveniente procesar el gasto por ordenanza 72 del TCR.-----

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido en la normativa mencionada y en el T.O.C.A.F.-----

LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL PASTEUR RESUELVE:

1º.- Adjudíquese la Compra Directa N.º 403/2020 de acuerdo al detalle que figura en el cuadro adjunto:

Adjudicatarios: SANYFICO

Item N° 1 OXIMETRO DE PULSO (Cód. Artículo: 5439)				
Proveedor	Precio Unitario	Cantidad	Impuesto	Precio Total
Llamado		2.00 (UNIDAD)		
SANYFICO S A	1.250,0000	2.00 (UNIDAD)	IVA BASICO	3.050,00.

2º.- El monto total adjudicado asciende a 3.050,00 IVA incl. (pesos uruguayos tres mil cincuenta con 00/00).-----

3°.-Plazo: la vigencia de la presente contratación es a partir de la fecha que establezca la notificación al adjudicatario.-----

4°.- Forma de pago, mediante el S.I.I.F (Sistema Integrado de Información Financiera); Financiamiento 1.1 y/o 1.2 según disponibilidad. Plazo estimado de pago, a los 90 (Noventa) días del cierre del mes al cual pertenece la factura.----

5°.- La erogación resultante de la presente compra se atenderá con cargo a los créditos presupuestales de la Unidad Ejecutora.-----

6°.-Sométase estas actuaciones a la Auditoría Delegada de ASSE a efectos de dar cumplimiento a la Ordenanza N°72 del Tribunal de Cuentas de la República.-----

Resolución N.º 1393/2020

Ref:29/006/3/1749/2020/0/0



Dr. Federico Martiarena
Director
HOSPITAL PASTEUR